



UNIÓN SINDICAL OBRERA
SECCIÓN SINDICAL USO-CAIB

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA CAIB

Propuesta: Convocatoria Mesa de trabajo de "Medidas de Conciliación Familiar y Laboral"

Conscientes de que el acuerdo de Función Pública para el periodo 2008-2011, ha quedado por ahora sesgado por la crisis económica, y que afecta a determinadas mesas de trabajo que tenía esa administración de la CAIB abiertas con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales (Desarrollo carrera profesional, específicos etc...)

Que también es cierto que dentro del citado acuerdo hay recogidas medidas que no tienen trasposición directa en el capítulo 1 y esa Dirección General el pasado día 19 de mayo, a propuesta de esta organización sindical, apoyó la apertura de la Mesa de trabajo de "Medidas de Conciliación Familiar y Laboral", es por lo que ;

Desde esta organización sindical nos reiteramos en el escrito presentado el pasado día 11/06/2010, para que convoque a la mayor brevedad posible la ya citada mesa de trabajo, de "**Medidas de Conciliación Familiar y Laboral**" para darle continuidad al acuerdo para el periodo 2008-2011 y podamos generar mejores condiciones de trabajo con los empleados públicos al servicio de esta Administración de la CAIB, sin repercusión económica directa para esta Administración.

Palma, 20 de Septiembre 2010

Fdo. JOSE UCENDO HERNÁNDEZ



Govern de les Illes Balears	
Conselleria d'Innovació, Interior i Justícia	
DATA	21 SET. 2010
ENTRADA NÚM:	